

## • ÍNDICE

---

- Índice sumario, pág. 7
- Prólogo, por Jorge W. Peyrano, pág. 9
- PARTE GENERAL
- APOSTILLAS SOBRE EL PROTOCOLO DE JUICIO POR AUDIENCIAS DE CORRIENTES por Pablo Teler, Rodrigo Orrantía, Belén Güemes y Sergio Olejnik
  - I. Naturaleza. Ámbito de aplicación. Excepciones, pág. 13
    - a) Naturaleza, pág. 13
    - b) Ámbito de aplicación, pág. 19
  - c) Excepciones, pág. 20
  - II. Antecedentes, pág. 21
  - III. Memorias, pág. 25
  - IV. Sujetos procesales, pág. 26
    - a) Juez, pág. 26
    - b) Abogados, pág. 27
    - c) Oficina judicial, pág. 29
    - d) Soporte técnico, pág. 30
    - e) Peritos, pág. 31
  - V. Estructura del protocolo, pág. 31
    - a) Audiencia preliminar, pág. 33
      - 1) Conciliación, pág. 34
      - 2) Admisión de pruebas, pág. 35
    - VI. Producción de pruebas, pág. 37
      - a) Pericial, pág. 40
      - b) Testimonial, pág. 43
      - c) Declaración de parte, pág. 46
      - d) Reconocimiento judicial, pág. 48
    - VII. Audiencia final o de prueba, pág. 50
    - VIII. Procedimiento laboral, pág. 53
      - a) Admisión de pruebas, pág. 53
      - b) Incomparecencia de alguna de las partes a la audiencia de trámite y su influencia en la prueba, pág. 53
      - c) Aclaraciones respecto de la prueba confesional, pág. 54
      - d) Testimoniales, pág. 55
    - IX. Conclusiones, pág. 57
  - ENFOQUE OPERATIVO DE LA ORALIDAD CIVIL por Silvia L. Esperanza
    - 1. ¿A qué procesos se aplica el Protocolo de Actuación?, pág. 59
    - 2. ¿De cuántas etapas consta el juicio por audiencias?, pág. 60
    - 3. ¿En qué oportunidad del proceso se informa a las partes la aplicación del Protocolo?, pág. 60
    - 4. ¿Dentro de qué término se fija la AP?, pág. 60
    - 5. ¿Quién realiza la cédula notificando la AP?, pág. 60
    - 6. ¿Cuándo se ofrecen las pruebas?, pág. 60
    - 7. ¿Quién solicita la prueba instrumental en poder de terceros?, pág. 60
    - 8. ¿Qué facultades tiene el juez en la etapa inicial?, pág. 61
    - 9. ¿Quiénes deben asistir a la AP?, pág. 61
    - 10. ¿Se realiza la AP ante la ausencia de las partes?, pág. 61
    - 11. ¿Cómo se notifican las decisiones adoptadas en la AP?, pág. 61
    - 12. ¿Cómo se desarrolla la AP?, pág. 61
    - 13. ¿En qué consiste la etapa de conciliación en la AP?, pág. 61
    - 14. ¿En qué consiste la etapa de admisión de pruebas en la AP?, pág. 61
    - 15. ¿Se forman cuadernos de prueba?, pág. 62
    - 16. ¿Cómo se notifica a los testigos?, pág. 62
    - 17. ¿Cómo se designa a los peritos?, pág. 62

- 18. ¿Cómo se notifica a los peritos de la designación?, pág. 62
- 19. ¿A cargo de quién está el adelanto de gastos al perito?, pág. 62
- 20. ¿Qué sucede si las partes no acuerdan el pago del adelanto de gastos?, pág. 62
- 21. ¿Cuándo se aprueban los puntos de pericia?, pág. 62
- 22. ¿Cuándo se presenta la pericia?, pág. 62
- 23. ¿Cómo se informa en el caso de necesitar el perito la presencia de la parte?, pág. 63
- 24. ¿Cuál es la función del juzgado en la producción de pruebas?, pág. 63
- 25. ¿En qué oportunidad el juez exhibirá la documental que fuera negada?, pág. 63
- 26. ¿Cómo se incorporan actuaciones en la prueba instrumental en poder de terceros ya producida?, pág. 63
- 27. ¿Cómo proceder en el caso de testigos de extraña jurisdicción?, pág. 63
- 28. ¿Cuándo es la oportunidad de la declaración de parte?, pág. 64
- 29. ¿Cuál es el orden del interrogatorio en la declaración de parte?, pág. 64
- 30. ¿Cuándo realiza el juez el reconocimiento judicial?, pág. 64
- 31. ¿Cómo se fija la fecha de la AF?, pág. 64
- 32. ¿Cómo se notifica la fecha de la AF?, pág. 64
- 33. ¿En qué plazo se fija la fecha de la AF?, pág. 64
- 34. ¿En la AF se labra acta?, pág. 64
- 35. ¿Cómo se procede en el caso de solicitarse copia de la filmación?, pág. 65
- 36. ¿Quiénes comparecen a la AF?, pág. 65
- 37. ¿El alegato se realiza de manera oral?, pág. 65
- 38. ¿Se llaman autos para alegar?, pág. 65
- 39. ¿Se puede conciliar después de realizados los alegatos?, pág. 65
- 40. ¿Se llaman autos para sentencia?, pág. 65
- 41. ¿Cuándo se dicta la sentencia?, pág. 65
- DE LA ESCRITURA A LA ORALIDAD CIVIL por Alejandra Antúnez
  - I. Introducción, pág. 67
  - II. Oralidad en los procesos civiles, pág. 68
  - III. Protocolo de Procesos por Audiencias, pág. 70
  - IV. El rol del juez, pág. 70
  - V. Conclusiones, pág. 71
- LA ORALIDAD EN EL PROCESO por Silvia Natalia Escobar, pág. 73
- EL "NUEVO" PROCESO CIVIL POR AUDIENCIAS por Silvia L. Esperanza
  - I. Introducción, pág. 79
  - II. Un poco de historia: oralidad y escritura, pág. 79
  - III. El nuevo proceso por audiencias, pág. 83
  - IV. Audiencia preliminar, pág. 87
  - V. Audiencia final, pág. 92
  - VI. A modo de conclusión, pág. 95
- CONSTITUCIÓN. PRINCIPIO DE LEGALIDAD Y ORALIDAD EN EL PROCESO CIVIL Y COMERCIAL DE CORRIENTES por Héctor Hugo Boleso, pág. 97
- ORALIDAD EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES por Héctor Rodrigo Orrantía
  - I. Introducción, pág. 103
  - II. Corte temporal en la aplicación del sistema, pág. 104
  - III. Conveniencia de aplicarlos a todos en una misma oportunidad, pág. 105
  - IV. Juicio por audiencias. Gestión aplicada al proceso, pág. 106
  - V. Audiencias y proceso, pág. 107
  - VI. La estructura del proceso por audiencias en Corrientes, pág. 108
  - VII. Cuestionamientos al Protocolo, pág. 110
  - VIII. Oralidad en el proceso, pág. 116
  - IX. Inmediación y documentación de la audiencia final, pág. 117
  - X. Una ventaja a explorar, pág. 119
  - XI. Oralidad y Alzada, pág. 122

- XII. Oralidad y composición del tribunal, pág. 126
- PENSANDO OTRA VEZ SOBRE EL JUEZ DE LA HORA ACTUAL por Silvia L. Esperanza, pág. 131
- PARTE ESPECIAL
- REPRESENTACIÓN PROCESAL EN LAS AUDIENCIAS ORALES DEL PROCESO CIVIL EN LA JUSTICIA DE PAZ por Luis Jorge Podestá y Sergio Juniors Shwoihort
- I. Introducción, pág. 137
- II. La oralidad como elemento aglutinante de los principios procesales fundamentales de la Justicia de Paz, pág. 139
- III. Aprobación del Protocolo de Juicio por Audiencias de Corrientes. Implicancias en la Justicia de Paz, pág. 141
- IV. Patrocinio letrado en las audiencias, pág. 143
- V. Conclusiones, pág. 147
- LA IMPLANTACIÓN DE LA ORALIDAD EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y EL PROCEDIMIENTO LABORAL. LEY 3540 por Héctor Rodrigo Orrantía
- Introducción, pág. 149
- I. Sistema de oralidad, pág. 151
- II. Las pruebas en el Protocolo y la ley 3540, pág. 152
- III. Audiencia final, pág. 157
- IV. Principios procesales que guían la interpretación del Protocolo y el procedimiento, pág. 159
- V. Algunas cuestiones con relación a la ley 3540, pág. 162
- LA ORALIDAD EN LA SEGUNDA INSTANCIA por Liana C. Aguirre, pág. 171
- ORALIDAD EN LOS PROCESOS DE FAMILIA por Marta Legarreta
- I. Preliminares, pág. 177
- II. Procesos de familia, pág. 178
- a) Procesos de alimentos, pág. 179
- b) Procesos de filiación, pág. 180
- c) Procesos de cuidado personal, pág. 181
- d) Procesos de divorcio, pág. 181
- e) La escucha a los niños, pág. 181
- III. El juez, las partes y los abogados, pág. 184
- IV. Cierre, pág. 185
- APÉNDICE
- Acuerdo Once, pág. 189
- Protocolo de Juicio por Audiencias de Corrientes (procesos civiles y comerciales, laborales y contencioso-administrativos), pág. 191
- Protocolo de Actuación Instituto Médico Forense y Juzgados con Competencia en lo Laboral, pág. 199
- Reglamento de Peritos, pág. 201
- Instructivo para la Actuación Judicial de Peritos, pág. 209